

# ANUNCIO

## BOLETÍN Nº 260 - 18 de diciembre de 2023

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

ANSOÁIN

### Oferta pública de empleo 2023

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ansoáin, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2023, aprobó la oferta pública de empleo para el año 2023, adoptando el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

Primero.–Aprobar la oferta pública del Ayuntamiento de Ansoáin para el año 2023, incluyendo en la misma la provisión de las siguientes plazas teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023 en materia de tasa de reposición, sin aplicación de tasa específica por no concurrir los requisitos establecidos:

1.–Régimen funcional. Número de plazas: 1. Puesto de trabajo: Dirección Recursos Humanos, número 1013 de la plantilla orgánica. Sistema de ingreso: concurso oposición. Previsión de provisión: 2024.

2.–Régimen funcional. Número de plazas: 1. Puesto de trabajo: empleado-a servicios múltiples, número 3006 de la plantilla orgánica. Sistema de ingreso: concurso oposición. Previsión de provisión: 2024.

3.–Régimen funcional. Número de plazas: 1. Puesto de trabajo: policía local, número 4016 de la plantilla orgánica. Perfil lingüístico: C1 euskera. Sistema de ingreso: oposición. Previsión de provisión: 2024.

4.–Régimen funcional. Número de plazas: 1. Puesto de trabajo: policía local, número de la plantilla orgánica y perfil lingüístico: los resultantes del proceso de promoción interna al puesto de agente primero/a. Sistema de ingreso: oposición. Previsión de provisión: 2024.

Segundo.–Publicar la oferta de empleo público en el Boletín Oficial de Navarra, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, las personas interesadas consideren oportunos.

Tercero.–Contra esta resolución podrá interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra,
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Pamplona, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra,
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Ansoáin, 27 de noviembre de 2023.–La alcaldesa, Marta Diez Napal.

Código del anuncio: L2316842